

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

Consejería de Bienestar Social, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Centro de Atención a la Infancia, en local situado en calle Cebadero, con vuelta en avenida América, de este término municipal.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones oportunas.

Carranque 7 de octubre de 2009.-El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

N.º I.- 10645